

Río Cuarto, abril 07/2022

VISTO Y CONSIDERANDO que mediante las Resolución Decanal N° 109/2022, Expediente N° 130309, se designa bajo el Régimen de Contratación de Servicios Personales a la Prof. Marcela María DI GULIO (DNI N° 21.061.960) con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, para desempeñarse en el Programa de Español Lengua Segunda y Extranjera- Docencia en cursos ELSE y Gestión de CELU, en el Departamento de Letras (5-60) de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que se ha incurrido en un error involuntario al consignar la fecha de finalización de la mencionada designación.

Que corresponde en consecuencia rectificar lo actuado al respecto, en la Resolución Decanal N° 109/2022.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución Decanal N° 109/2022, en lo referente fecha de finalización de la designación bajo el Régimen de Contratación de Servicios Personales, quedando redactada de la siguiente manera:

DONDE DICE:

“...ello a partir del 1ero. de abril y hasta el 31 de diciembre del año 2022...”

DEBE DECIR:

“...ello a partir del 1ero. de abril y hasta el 31 de octubre del año 2022...”

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA DECANAL N° 014/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 11 de abril de 2022, 13:12 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220411-62545355ef982**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas